

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**25551** REAL DECRETO 2437/1982, de 21 de septiembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército (fallecido) don Eduardo Bayo Hoya.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de División del Ejército (fallecido) don Eduardo Bayo Hoya, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas.

Vengo en concederle el empleo de Teniente General del Ejército con la antigüedad del día quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**25552** REAL DECRETO 2438/1982, de 23 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, se hará cargo de la Presidencia accidental de la misma el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Vengo en disponer que durante la ausencia del territorio nacional del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Teniente General del Ejército de Tierra don Alvaro de Lacalle Leloup, con motivo de su viaje al extranjero, entre las fechas del tres al nueve de octubre, ambas incluídas, y hasta su regreso, se hará cargo de la Presidencia accidental de dicha Junta el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra don Ramón de Ascanio y Togores.

Dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**25553** REAL DECRETO 2439/1982, de 24 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Ricardo Castillo del Río.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Infantería don Ricardo Castillo del Río, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**25554** REAL DECRETO 2440/1982, de 24 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Prudencio Pedrosa Sobral.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta

y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Infantería don Prudencio Pedrosa Sobral, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**25555** REAL DECRETO 2441/1982, de 24 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Veguillas Elices.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Veguillas Elices, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**25556** REAL DECRETO 2442/1982, de 24 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia don Germán Clemente Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Intendencia don Germán Clemente Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**25557** REAL DECRETO 2443/1982, de 24 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento al Coronel Ingeniero de Armamento don Avelino Fernández Areces.

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a

propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, con antigüedad de trece de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel Ingeniero de Armamento don Avelino Fernández Areces, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

**25558** REAL DECRETO 2444/1982, de 29 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Francisco Carroquino Cortés.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Infantería don Francisco Carroquino Cortés, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

**25559** REAL DECRETO 2445/1982, de 30 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Clavería Semente.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Clavería Semente, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**25560** CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de agosto de 1982 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 24504, en el anexo que se cita, donde dice: «A25HA5731, doña María Pilar Ruiz-Jarabo Muñoz», debe decir: «A25HA5731, doña María Pilar Ruiz-Jarabo Muñoz, Almería». Donde dice: «A25HA5732, doña Mónica Muñoz Yraola, Almería», debe decir: «A25HA5732, doña Mónica Muñoz Yraola, Cádiz». Donde dice: «A25HA5733, doña María de la Concepción Morán Cabré, Cádiz», debe decir: «A25HA5733, doña María de la Concepción Morán Cabré, Castellón». Donde dice: «A25HA5734, doña María de los Angeles Lorenzo Domínguez, Castellón», debe decir: «A25HA5734, doña María de los Angeles Lorenzo Domínguez, Zamora». Donde dice: «A25HA5735, don Manuel González García, Zamora», debe decir: «A25HA5735, don Manuel González García, Jaén». Donde dice: «A25HA5736, doña Paloma Asunción Esteban Esteban, Jaén», debe decir: «A25HA5736, doña Paloma Asunción Esteban Esteban, Alicante». Donde dice: «A25HA5737, doña María Victoria del Sagrario, Alicante. Ortiz Langa, Santander», debe decir: «A25HA5737, doña María Victoria del Sagrario Ortiz Langa, Santander».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25561** ORDEN de 1 de julio de 1982 por la que se nombra a doña María Angeles Durán Heras Profesora agregada de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Angeles Durán Heras, número de Registro de Personal A42EC2061, nacida el 30 de noviembre de 1942, Profesora agregada de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25562** ORDEN de 1 de julio de 1982 por la que se nombra a don Juan José Zarranz Imirizaidu Profesor agregado de «Neurología médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan José Zarranz Imirizaidu, número de Registro de Personal A42EC2060, nacido el 25 de noviembre de 1944, Profesor agregado de «Neurología médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25563** ORDEN de 2 de julio de 1982 por la que se nombra a don José María Cervero Santiago, Profesor agregado de «Mecánica cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Cervero Santiago, número de Registro de Personal A42EC2062, nacido el 22 de noviembre de 1946, Profesor agregado de «Mecánica cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.